

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, enero 17 de 2022

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: RUBÉN DARIO MATERÓN
DEMANDADO: CONSTRUCTORA ALPES S.A.
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2021-00001-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (a continuación de verbal).

Dando cumplimiento al numeral 4º de la parte resolutive del auto interlocutorio No. 1470 de diciembre 1 de 2021, que ordena seguir adelante con la ejecución, se procede a realizar la liquidación de costas, teniendo en cuenta los siguientes gastos que se relacionan a continuación:

Agencias en Derecho	\$12.900.000.00
---------------------	-----------------

Total: doce millones novecientos mil pesos Mcte.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Om.

Firmado Por:

**Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01ba0418c0b8208d600489052d4527d70e598cec2c59b33d0d615c695f10ec47**

Documento generado en 17/01/2022 12:45:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>